

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE COCINAS  
PROYECTO 00057675 – 00071506**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
PROYECTO 00057676-00071506 / LPI-001-2009/CM  
“ADQUISICIÓN DE PARTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINAS  
MEJORADAS”**

**ENMIENDA N° 1**

---

**A. SECCIÓN I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

**1. NUMERAL 4.1 DE LOS PARTICIPANTES**

**Donde dice:**

Podrán participar de esta Licitación las empresas que cuenten con experiencia demostrada y satisfactoria en la producción y comercialización de bienes similares a los incluidos en la presente licitación, tanto en el sector público como privado.

**Se modifica a:**

Podrán participar en este proceso empresas y/o consorcios debidamente constituidos con experiencia demostrada y satisfactoria en la producción y comercialización de bienes similares a los requeridos en la presente licitación, tanto en el sector público como privado.

**2. NUMERAL 13.1 c) GARANTÍA BANCARIA**

**Se modifica como sigue:**

Los oferentes deberán incluir dentro de su oferta una garantía bancaria por concepto de Validez y Seriedad de Oferta a favor del **Ministerio de Energía y Minas**, solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática, a solo requerimiento por Carta Notarial sin necesidad de exigencia judicial para su pago con una vigencia de 30 días calendario adicionales a la fecha de validez de la oferta y por un importe fijo de acuerdo a los montos señalados a continuación:

<b>ÍTEM</b>	<b>MONTO S/.</b>
Losa de concreto	12,000.00
Cámara de combustión	10,000.00
Olla de aluminio con tapa	9,000.00
Chimenea con acople	19,000.00
Parrilla metálica	6,000.00
Varillas metálicas	3,000.00
Madera: tornillo, cedro, pino u otra	600.00
Cartón corrugado	300.00
Alambre N° 16	100.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>60,000.00</b>

Dicha garantía deberá ser emitida en la misma moneda en la que el licitante presente su oferta y podrá adoptar una de las siguientes formas:

- Garantía Bancaria
- Garantía emitida por financieras o empresas afianzadoras que estén bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú.

La citada garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en el Perú, con domicilio en Lima, bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Perú, con sede en Lima, bajo supervisión de la SBS, según modelo del **Formulario A-3**. El documento podrá ser emitido en el formato del Banco, pero deberá incluir como mínimo las condiciones antes señaladas

Teniendo en consideración que la adjudicación se realizará por ítem, el monto de la garantía deberá estar relacionada con el/los ítem(s) a los cuales el oferente se presenta.

La Garantía de Seriedad de Oferta podrá ser ejecutada en los siguientes casos:

- Si el Licitante retira su oferta durante el período de Validez de la Oferta especificado por él en el Formulario para la Presentación de la Oferta, o,
- En caso el(los) Licitante(s) adjudicado(s), se niegue a:
  - Firmar la Orden de Compra o Contrato Según lo establecido en la Cláusula 23.3 de la Sección I de las bases.
  - Deja de proveer la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la Cláusula 23.2 de la Sección I de las bases.

Cualquier oferta que no esté garantizada será rechazada al considerarse que no cumple con las condiciones requeridas.

Asimismo y en caso que sea necesario, el oferente se compromete a ampliar el plazo de validez de su garantía hasta el doble del plazo original.

### **3. NUMERAL 13.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

**Se modifica el literal a) sustituyéndolo por el siguiente texto:**

- a) Copia simple de la constitución social vigente de la empresa. En caso el postor sea una Asociación Temporal o Consorcio, cada una de las empresas asociadas deberá presentar por separado los documentos señalados en los numerales 13.1 (a) y 13.2 (a) y (b). La omisión de cualquiera de estos documentos por parte de una sola de las empresas podrá originar la descalificación del conjunto de empresas que componen la Asociación Temporal.

Adicionalmente deberán presentar un Contrato o Compromiso de Asociación Temporal con vigencia hasta 30 días calendario posteriores a la culminación de todas las obligaciones ante el Proyecto, el mismo que deberá estar legalizado ante Notario Público y que contendrá por lo menos los siguientes aspectos:

- Entidades/Empresas que conforman la Asociación Temporal.
- Designación mediante un documento notarial del Representante Legal común y domicilio fijado por la Asociación.
- Razones de complementariedad y transferencia tecnológica que justifican la asociación.

- Designación de la empresa que asumirá el liderazgo técnico de la asociación.
- Participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo y ejecución del servicio.
- Declaración expresa de que la responsabilidad legal es solidaria e indivisible ante el **Proyecto**, por el servicio que pudieran brindar.
- Declaración expresa del compromiso formal de no modificar los términos del documento de asociación hasta que el servicio haya sido culminado a satisfacción y concluyan sus obligaciones, contractuales, en caso de adjudicársele el Contrato.

Asimismo se precisa que:

- Ninguna empresa participante podrá formar parte de más de una Asociación o Consorcio.
- El Contrato será emitido a nombre de la entidad titular de las obligaciones tributarias, tal como figure en el Contrato o Compromiso de Asociación Temporal presentado.

**Y el literal b) se sustituye por el siguiente texto:**

- b) En el caso de los oferentes no fabricantes que optem por un ítem en el que el producto requiera de un procesos industrial para su fabricación, deberán acreditar contar con la autorización otorgada por el fabricante de los bienes ofertados y/o representante local en el Perú, para la venta y soporte de los bienes ofertados, en caso este sea una empresa diferente a ellos mismos (**Formulario A-5**)

#### **4. NUMERAL 13.3, LITERAL A), DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**Donde dice:**

- a) Constancia de Conformidad por Bienes Suministrados, según Formulario A-6, por ventas realizadas en los últimos dos años (01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009), en el sector público o privado, de bienes iguales o similares a los solicitados en la presente licitación. Dicha información deberá estar respaldada con el sustento respectivo (copias de contratos, facturas u órdenes de compra).

**Se modifica a:**

- a) Mínimo cinco (5) Constancias de Conformidad por Bienes Suministrados, según Formulario A-6 o formato similar, por ventas realizadas en los últimos dos (2) años (01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009), en el sector público o privado, de bienes iguales o similares a los solicitados en la presente licitación. Dicha información deberá estar debidamente respaldada con el sustento respectivo (copias de contratos, facturas u órdenes de compra).

#### **5. NUMERAL 13.3, LITERAL B) CRONOGRAMA DE ENTREGA**

**Queda modificado como sigue:**

Los Oferentes deberán presentar un cronograma detallado de las entregas propuestas, cuyos plazos no deberán exceder los tiempos indicados en el Numeral 2 de la Sección II de las bases.

#### **6. NUMERAL 14 – MONEDA DE LA OFERTA Y FORMA DE PAGO**

**Se modifican todos los Numerales, quedando estos de la siguiente manera:**

- 14.1** Los precios de los bienes consignados en la Oferta Económica (Formularios B-1 y B-2), podrán ser propuestos en nuevos soles o dólares americanos.
- 14.2** El pago se hará en la moneda especificada por el Oferente en su oferta, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de los bienes en los almacenes indicados por el Proyecto, previa presentación por parte del proveedor de la factura comercial, guía de remisión y Certificado de Conformidad de Recepción de Bienes, emitida por el Coordinador Técnico del Proyecto NINA en la zona.
- 14.3** Una vez recibida la comunicación por parte del Proveedor conteniendo la relación de documentos antes indicados, el Proyecto dispondrá de un plazo no mayor a siete (7) días calendario para la emisión de la correspondiente Solicitud de Pago, para su trámite ante el PNUD. Se efectuarán tantos pagos como entregas se realicen. La forma de pago de los bienes requeridos se realizará en cada oportunidad en que se entregue y verifique la conformidad de los bienes recibidos en los almacenes señaladas por el comprador.
- 14.4** La documentación antes citada deberá ser remitida a las oficinas del Proyecto, cito en: Ministerio de Energía y Minas, Av. Las Artes Sur N° 260.
- 14.5** Las facturas, emitidas por el titular del Contrato u Orden de Compra, deberán ser giradas como sigue:

Nombre: PNUD, Proyecto 00057675 - 00071506  
RUC: 20507728961  
Dirección: Calle Los Cedros N° 269, San Isidro, Perú

## **7. NUMERAL 25 – OTRAS CONSIDERACIONES**

**Donde dice:**

- Los proveedores deberán respetar las especificaciones que declararon cumplir en su oferta, así como cualquier otra que hubieran confirmado, en fecha posterior a la presentación de su oferta.

**Se modifica a:**

- Los proveedores deberán respetar las especificaciones que declararon cumplir en su oferta, así como cualquier otra que hubieran confirmado, en fecha posterior a la presentación de su oferta. El Proyecto NINA se reserva el derecho de realizar visitas a las plantas de los proveedores a los cuales se de la buena pro, durante el proceso de producción de los bienes a comprarles.

## **B. SECCIÓN II - RELACIÓN DE BIENES Y CRITERIOS DE EVALUACION**

### **8. NUMERAL 2 - TIEMPO DE ENTREGA**

**Se modifica como sigue:**

La primera entrega se realizará máximo quince (15) días después de la firma del Contrato u Orden de Compra. Debiendo el resto de entregas realizarse con un intervalo

no mayor a quince (15) días entre una y otra, de acuerdo al cronograma siguiente:

Lugar de Entrega	1ra Entr	2da Entr	3ra Entr	4ta Entr	5ta Entr	6ta Entr	7ma Entr	TOTALES
Colcabamba		1,076	1,071					2,147
Surcubamba						697		697
Huaribamba				343	343			686
Pazos				303	318			621
Tintay Puncu						626		626
Ahuaycha	601							601
Salcabamba				303	268			571
Acostambo	525							525
Acraquia	485							485
Huachocolpa							439	439
Salcahuasi							384	384
San Marco de Roccha							202	202
Quishuar				116				116
<b>TOTALES</b>	<b>1,611</b>	<b>1,076</b>	<b>1,071</b>	<b>1,065</b>	<b>929</b>	<b>1,323</b>	<b>1,025</b>	<b>8,100</b>

No obstante lo anterior, los proveedores podrán, previa coordinación y comunicación cursada con el Proyecto NINA, adelantar las entregas a un mismo lugar, en los siguientes casos:

- La 3ra se puede realizar junto con la 2da.
- La 5ta junto con la 4ta.
- La 7ma junto con la 6ta.

Los puntos de entrega son los Almacenes con los que cuenta el Proyecto NINA en cada uno de los Distritos señalados en el cuadro anterior, salvo en el caso de la 6ta y 7ma en que los productos deberán ser entregados en un almacén en la ciudad de Huancayo.

## 9. NUMERAL 4.3 OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Donde dice:

El Ofertante deberá proponer una fecha dentro de los 3 días siguientes de presentada su oferta, para que personal del Proyecto NINA realice una visita a su planta en compañía de personal técnico contratado por el mismo para este fin, de forma tal que al termino de la misma se levante un acta que indique que el proceso productivo del bien (o del prototipo del mismo), por el cual están ofertando, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

### Se modifica a:

El Ofertante deberá proponer una fecha dentro de los **2 días calendario** siguientes de presentada su oferta, para que personal del Proyecto NINA realice una visita a su planta de ser necesario en compañía de personal técnico contratado por el mismo para este fin, de forma tal que al termino de la misma se levante un acta que indique que el proceso productivo del bien (o del prototipo del mismo), por el cual están ofertando, cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

## 10. EVALUACIÓN ECONÓMICA: SECCIÓN “B”

### Donde dice:

- Para facilitar la evaluación y comparación de ofertas, los precios ofertados en diferentes monedas, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos de América (USD) utilizando el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al día de la Presentación de las Ofertas.

**Se modifica a:**

- Para facilitar la evaluación y la comparación de ofertas, se convertirán todas las cantidades de los precios ofertados en monedas diferentes a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente para la fecha de presentación de ofertas. La tasa de cambio se puede verificar en <http://www.un.org/depts/treasury> .

## **11. EVALUACIÓN ECONÓMICA: SECCIÓN “B”**

**Donde dice:**

- Los Ofertantes podrán realizar sus propuestas ya sea por un solo ítem o por un conjunto de ellos, debiendo indicar en este último caso si su cotización es válida por ítem o sólo si se adjudica el conjunto de ítems.

**Se modifica a:**

- Los Ofertantes podrán presentar ofertas por un solo ítem o por varios de ellos.

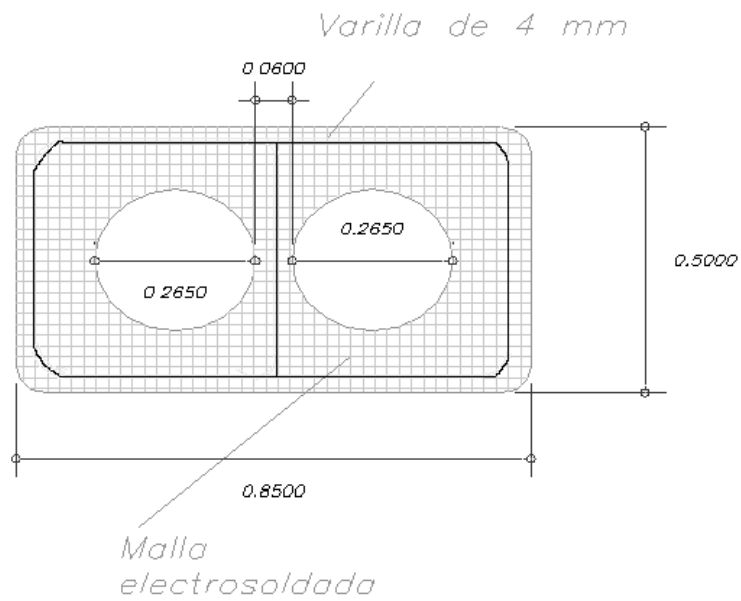
## **12. FORMULARIO A-7**

Se modifica este formulario a fin de incluir en todos los ítems la forma de embalaje de los mismos y en algunos de ellos modificaciones o aclaraciones a las especificaciones dadas, según se señala en las siguientes páginas:

**TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**PROYECTO 00057675 – 00071506 / LPI-001-2009/CM**

**ÍTEM 1: LOSAS DE CONCRETO**  
**CANTIDAD: 8,100 unidades**

ÍTEM 1	LOSAS DE CONCRETO	CUMPLIMIENTO
Uso	Colocación de ollas	
Material de fabricación	Ferrocemento 1:1:1:0,5 (cemento:arena fina:arena gruesa:confitillo)	
Acabado	Superficial horizontal resistente	
Medidas	50 x 85 x 3cm	
Diámetro de hornillas	26,5cm	
Espesor	3cm	
Refuerzo	Varillas de 4mm alrededor y al medio	
Malla electro soldada	1/2 x 1/2 calibre 16	
Nota	La separación de la rejilla debe ser de dimensiones proporcionales	
Embalaje	No requiere	



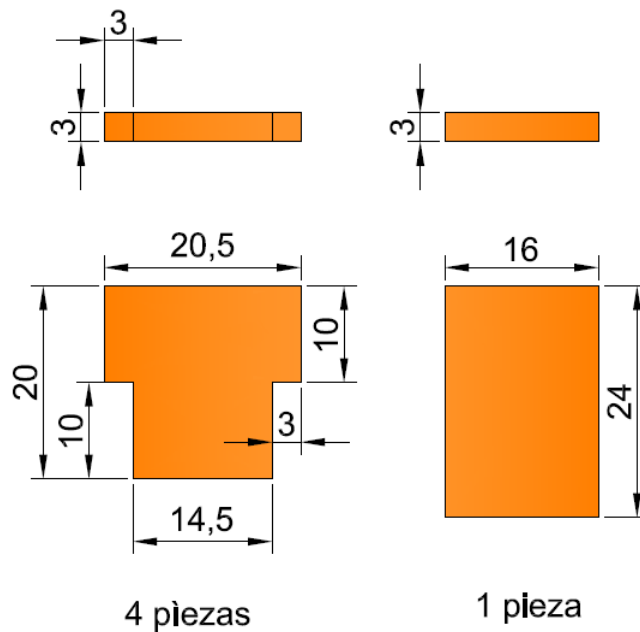
**ÍTEM 2: CÁMARA DE COMBUSTIÓN**  
**CANTIDAD: 8,100 unidades**

La cámara de combustión es el espacio en donde se suministra el combustible leñoso y se realiza el proceso de combustión.

Para la construcción de la misma se requieren 2 tipos de ladrillo: 1) pandereta y 2) pastelero, los mismos que deberán cumplir con las especificaciones siguientes:

ITEM 2	CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE LADRILLOS	CUMPLIMIENTO
Uso	Cocción de alimentos	
Tipo 1 	Ladrillo pandereta liso Medida: 9x11x23cm Rendimiento: 36 un/m <sup>2</sup> Resistencia: 32 kg/cm <sup>2</sup> Absorción: 13,2% máximo Norma Técnica: 331.017 Tipo II	
Cantidad	9 ladrillos pandereta liso, uno de ellos cortado de forma que queden 2 piezas de 9x11x9cm	
Embalaje	No requiere	
Tipo 2 	Ladrillo pastelero Medida: 3x25x25cm Peso 2,4kg Rendimiento: 16 un/m <sup>2</sup> Resistencia: 32 kg/cm <sup>2</sup> Absorción: 12% máximo Norma Técnica: 331.041	
Cantidad	5 ladrillos pastelero	
Embalaje	No requiere	

El ladrillo pastelero debe ser entregado ya cortado tomando en cuenta las siguientes medidas:



**ÍTEM 3: OLLAS**  
**CANTIDAD: 16 200 unidades**

ITEM 3	OLLA N° 26	CUMPLIMIENTO
Tipo	Olla de aluminio no reciclado, apilable	
Espesor	1,2mm (espesor final, de fondo y pared)	
Diámetro	26cm	
Altura	16cm mínimo	
Tapa	De aluminio (color rojo) no reciclado, con perilla de disco de 02 piezas (color negro y estobol)	
Asas	02 asas de metal pintado al horno en color negro, fijadas con doble remache en el borde de la olla	
Embalaje	32 unidades por paquete, cada uno conteniendo cuatro filas de 8 ollas apiladas, las tapas por separado.	



#### ÍTEM 4: CHIMENEA Y ACCESORIOS

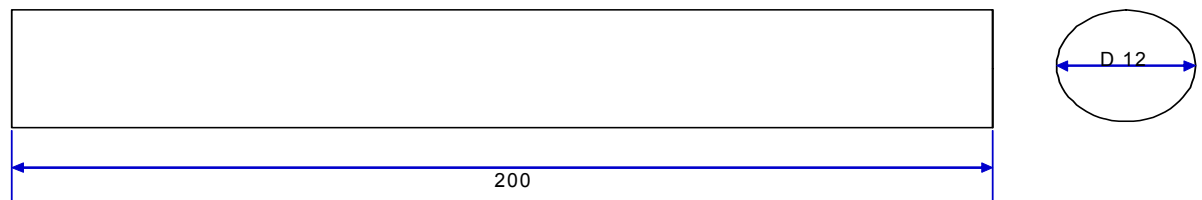
**CANTIDAD: 8,100 unidades**

Para la evacuación de gases de combustión (humo) generado por el uso de la cocina Inkawasi, esta tiene una chimenea, que es un tubo metálico que facilita un tiro y evacuación óptima de gases de combustión (humo). El tubo metálico es fabricado con lámina galvanizada de 1/40" de espesor, con una sección de flujo 12cm de diámetro y longitud de 2m además tiene un acople en la base y protector contra la lluvia y componente vertical de vientos, adosado al tubo mediante una abrazadera y perno.

ITEM 4	CHIMENEA Y ACCESORIOS	CUMPLIMIENTO
Uso	Evacuación de gases de combustión	
Sección de flujo	113cm <sup>2</sup>	
Diámetro	12cm	
Altura	2m	
Material de fabricación	Plancha galvanizada de 1/40"	
Accesorio complementario	Capucha protectora	
	Acople de base	
Embalaje	El tubo de la chimenea debe ir ya ensamblado al acople de base, agrupadas en paquetes de 10 unidades (no usar alambre para el amarre, ya que dañaría el tubo). Las capuchas con sus pernos ya puestos, irán en cajas aparte en donde se indique el número de unidades que hay en cada caja.	

### Chimenea para cocina Inkawasi Familiar

en plancha galvanizada de 1/40"

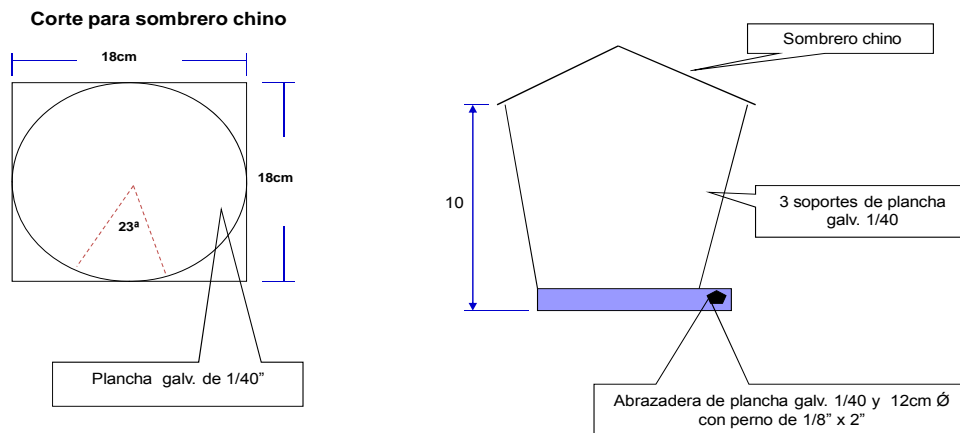


#### Accesorio para acople a base



Tener en cuenta que el tubo tiene que quedar hermético por que por dentro va a fluir Gases de combustión (humo)

## Capucha protectora



## ÍTEM 5: PARRILLA METÁLICA CANTIDAD: 8,100 unidades

La plataforma metálica emparrillada es un accesorio complementario a la cámara de combustión, cuya función principal es separar el combustible en proceso de combustión de la ceniza generada por la misma, además, facilita el ingreso de parte del aire para la combustión lográndose la optimización del proceso de combustión por la mejor mezcla de aire- combustible-alta temperatura.

ÍTEM 5	PARRILLA METÁLICA	CUMPLIMIENTO
Uso	Separador de cenizas y optimizador de mezcla aire-combustible- temperatura	
Material de fabricación	Fierro corrugado de 3/8"	
Apoyo	Cuatro patas	
Embalaje	Amarradas en paquetes de 20 unidades	

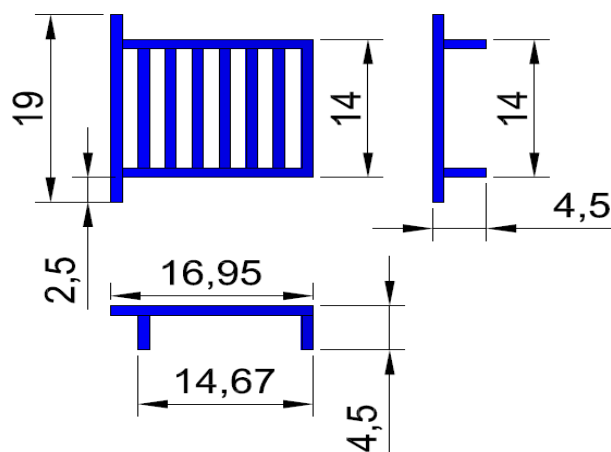


Foto guía de la parrilla metálica para cámara de combustión, tener en cuenta que el material ya no es platina sino fierro corrugado de 3/8"



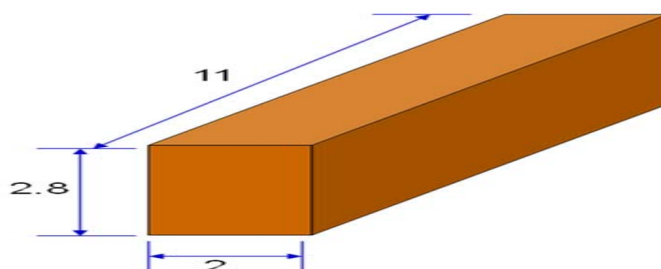
**ÍTEM 6: VARILLA**  
**CANTIDAD: 32 400 unidades**

ITEM 6	VARILLA METÁLICA	CUMPLIMIENTO
Uso	Base para colocar las ollas	
Material de fabricación	Fierro corrugado de 1/2"	
Largo	45cm	
Embalaje	amarradas con alambre en grupos de 50 unidades, con cartón en las puntas para evitar se resbalen durante el trayecto	



**ÍTEM 7: MADERITA**  
**CANTIDAD: 32 400 unidades**

ITEM 7	MADERITA	CUMPLIMIENTO
Uso	Medidor, base para colocación de losa	
Material de fabricación	Madera tornillo, roble o cedro	
Largo	11cm	
Ancho	2cm	
Alto	2,8cm	
Embalaje	En cajas indicando el número de unidades que hay en cada una	



**ÍTEM 8: CARTÓN CORRUGADO****CANTIDAD: 32 400 unidades**

ITEM 8	CARTÓN CORRUGADO	CUMPLIMIENTO
Uso	Revestimiento de olla al momento de la instalación de la cocina mejorada	
Tipo	Cintas de cartón corrugado	
Medidas	Ancho 11cm, largo <b>6m</b>	
Gramaje	127/127 o más	
Espesor	Rango entre 3.5 y 4.76mm	
Embalaje	En cajas indicando el número de unidades que hay en cada una	

**ÍTEM 9: ALAMBRE****CANTIDAD: 540 kl**

ITEM 9	ALAMBRE	CUMPLIMIENTO
Uso	Amarre de ladrillos en cámara de combustión	
Tipo	Alambre de amarre N° 16	
Embalaje	En rollos según como sale de fábrica	



### SECCIÓN III – FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

#### 13. FORMULARIO B-2

Se modifica, de acuerdo al siguiente modelo:

#### CUADRO DEMOSTRATIVO DE PRECIOS OFERTADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO			
			Unit	SUB TOTAL	Imptos.	TOTAL
1						
2						
3						
4						
<b>TOTAL</b>						

Son: \_\_\_\_\_  
(indicar valor total en letras)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_